



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SONSON ANTIOQUIA
ESTADO No. 017

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO - DECISION	CDNO
EJECUT CONEXO LAB INCIDENTE	2020-00113-01	CARLOS A. OCAMPO P.	MARIBEL GALVIS S.	14/02/2022 CORRIGE FECHA AUDIENCIA	PPAL
ACCION POPULAR	2021-00050-00	ARLEY ALBARAN T. Y OTRO	MARTIN E. GAVIRIA G.	14/02/2022 TRASLADO PARA ALEGATOS	PPAL

FIJADO MARTES (15) DE FEBRERO DE 2022 A LAS 08:00: HORAS

DESFIJADO EL MISMO DÍA A LAS 17:00: HORAS

R. MERCEDES GIRALDO RÚA
SECRETARIA

R. MERCEDES GIRALDO RÚA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Sonsón – Antioquia
Calle 7 nro. 5-31
Telefax 869 25 04

Correo electrónico j01.cctiosonson@cendoj.ramajudicial.gov.co

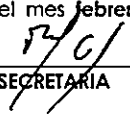
SONSÓN, CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Radicado	05 756 31 12 001 2020 00113 01
Tramite	Incidente de oposición a secuestro
Referencia	Ejecutivo laboral conexo – Única Instancia
Incidentista	Francisco Javier Tabares Galvis
Incidentado	Carlos Arturo Ocampo Pamplona
Asunto	Corrige fecha audiencia
Auto interlocutorio	025

Habiéndose publicado por medio de estados electrónicos el día viernes 11 de febrero auto del día 10 mediante el cual se reprogramo fecha para audiencia dentro del asunto de la referencia, en el que se incurrió en error al fijar el día, se procede a corregir el yerro debiéndose entender que la fecha para adelantar las diligencias de que trata el auto del 10 de los corrientes, corresponde al día , **el día lunes (28) febrero del 2022 a las 10:00 am**, puesto que el día 04 de marzo ya se encontraba otra audiencia programada, en lo demás se estará a lo dispuesto en la providencia que con esta se corrige.

NOTIFÍQUESE,


OLGA LUCÍA MORENO BEDOYA
JUEZ

CERTIFICO Que el auto anterior es notificado en ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 017, y fijado en la Secretaría del Juzgado Civil del Circuito de Sonsón, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 15 del mes febrero de 2022.  SECRETARIA
--



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Sonsón – Antioquia
Telefax: 8692504

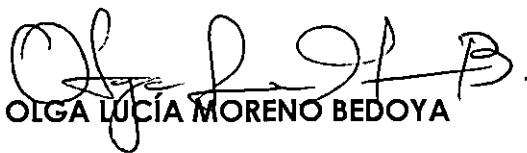
Correo electrónico j01cctosonson@cendoj.ramajudicial.gov.co

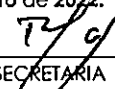
SONSÓN, CATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Radicado	05 756 31 12 001 2021 00050 00
Proceso	Acción Popular
Accionantes	Arley Albarán Torres y Henry A. torres Henao
Accionado	Martín Emilio Gaviria Gómez
Asunto	Traslado para alegatos
Auto interlocutorio	026

Encontrándose vencido el término para practicar pruebas de conformidad con lo dispuesto en la audiencia celebrada el **18 de noviembre del 2021**, sin que se encuentre pendiente la práctica de ninguna prueba ni se haya solicitado el decreto de pruebas adicionales, se procede a dar **traslado a las partes por el término común de cinco (5) días para alegar**, vencido el cual se pasará el expediente al Despacho para dictar sentencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 33 de la Ley 472 de 1998.

NOTIFÍQUESE,


OLGA LUCÍA MORENO BEDOYA
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado en ESTADOS ELECTRÓNICOS No.017 , y fijado en la Secretaría del Juzgado Civil del Circuito de Sonsón, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día 15 del mes febrero de 2022.
 SECRETARIA